



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2242-D-13  
OD 2413

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias, a fin de declarar fiesta nacional a la Fiesta Provincial de la Tradición Gaucha, que se realiza anualmente en el mes de mayo, en la localidad de El Arañado, provincia de Córdoba y proceder a su inclusión en el calendario turístico nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.